



Chiriguana, julio veintidós (22) de Dos mil Veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	V. IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JORGE ANTONIO GOMEZ OSPINO
APODERADO:	DR. ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES
DEMANDADA:	KELLYS JOHANA ROYERO MOLINA, MADRE DE LA MENOR ANTONELLA GOMEZ ROYERO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00084-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA (ART 372)

Este Juzgado, procede a señalar fecha y hora para la celebración de audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19.

En consecuencia, señalase la fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil Veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 372 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarrearán las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

297e2a659c74dob9b45c88919666fa4c1553c1561bc2c5a796ab15098a2bc301

Documento generado en 22/07/2021 01:58:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>